

BENINCRO S.A.

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas:

Según resolución de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía BENINCRO S.A., celebrada en Marzo de 1998, fui designada Comisario de la Empresa para el período comprendido hasta el 31 de Marzo de 1999.

En atención a dicho nombramiento y lo que dispone la Ley de Compañías, emito a continuación el Informe de Fiscalización correspondiente al ejercicio de 1998.

Al término del análisis efectuado sobre todas las actividades económicas, operativas y administrativas de esta empresa durante el ejercicio en referencia, se concluye que sus principales ejecutivos han observado las normas constantes en la Ley de Compañías, reglamentos y demás disposiciones gubernamentales, así como las resoluciones de la Junta de Accionistas de Marzo de 1998.

La Gerencia, Contador y demás personal relacionado ha brindado las facilidades requeridas para efectuar apropiadamente las labores de fiscalización.

Luego de la revisión de los libros sociales, de la correspondencia y archivos en general, y de los libros y comprobantes contables, se observa un correcto ordenamiento y actualización de acuerdo a los procedimientos reglamentarios.

En concordancia con lo que establece el Art. 321 de la Compañías, informo:

- a) los Estatutos de la compañía y sus directivos no consideran necesaria la constitución de garantías para los Gerentes y Administradores, por tanto éstas no existen;
- b) se confirma la elaboración mensual de balances, los que son presentados dentro de un plazo de diez días al término de cada mes;
- c) en cada trimestre del ejercicio de 1998, a raíz de mi designación de Comisario, he inspeccionado la documentación contable (facturas, cartera por cobrar, pagarés y letras de cambio aceptadas, operaciones bancarias, etc.), la cual demuestra llevarse totalmente actualizada;
- d) en cuanto a resultados, existe una pérdida de S/. 1'436.539,00 en este ejercicio, por lo que se requiere a los administradores tomar medidas correctivas en forma inmediata.

En mi opinión, los Estados Financieros de BENINCRO S.A. son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,

Ing. Avelina A. de Ramos
Ing. Avelina A. de Ramos
COMISARIO

Guayaquil, 9 de Febrero de 1999

